ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848	CONTRATO No.	**396-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el período señalado se desarrolló reuniones virtuales y capacitaciones con el equipo para revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación en las diferentes temáticas y lineamientos relacionados con la contingencia en los siguientes temas: • Reunión de Estrategia Multimodal de Incidencia en la Salud Mental de personas en proceso de reincorporación EMIS 1 y 30 de junio • Taller de Educación Financiera dictada por FINAGRO 2 de junio • Foro Conexión Solidaria - Mercados Campesinos Solidarios. 3 de junio • Socialización del convenio con la CUN y certificación de competencias laborales SENA Pasto. 4 de junio • Cuarta mesa de verificación Viabilidad Proyectos • Foro de violencia contra la mujer en polítca • Balance de Desarrollo actividades de formulación de PPI por parte de INNPULSA. 10 de junio • Socialización Plan Institucional de Gestión Ambiental • Capacitación extraordinaria ruta de atención para personas en riesgo de amenaza. 11 de junio • Revisión Convenio Agencia Desarrollo Rural 16 de junio • Foro Ambiental ARN 17 de junio • Taller Lineamientos Comunicaciones. 23 de junio
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el período señalado se realizó jornadas de convocatoria a PR con dificultad de comunicación con el ánimo de acordar fechas y acciones relacionadas con su atención psicosocial telefónica, y el correspondiente avance en el desarrollo de las temáticas, cartillas, orientaciones y actividades. En este sentido se realizaron varias llamadas, busquedas y mensajes logrando finalmente el contacto a través de familiares y amigos de las PR las cuales han presentado dificultad de comunicación por encontrarse en zonas aisladas del departamento y fuera del departamento, enfatizando con ellos en la importancia de la comunicación periódica para la continuidad de sus procesos teniendo en cuenta la ruta que se está desarrollando. Igualmente se solicita mediante correo el apoyo a promotor de reincorporación quien en el mes de junio realiza visita domiciliaria teniendo en cuenta la imposibilidad de comunicación con la PR 60-12396 quien no se presenta desde el mes de enero del año en curso y ha culminado en el mes de mayo su fase de reincorporación temprana, sin embargo, en días posteriores se recibe llamada de la PR quien manifiesta su deseo de continuar en el proceso y reactivarse a partir del mes de junio.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período señalado se ha brindado atención Telefónica a la población asignada de acuerdo a los lineamientos de la entidad y se han desarrollado las temáticas necesarias en cada caso, además de las propuestas por la agencia para el desarrollo de las atenciones telefónicas en esta contingencia. En este sentido y teniendo en cuenta las posibilidades se ha incrementado la frecuencia realizando 60 atenciones telefónicas en las cuales se aborda en primer lugar la verificación del estado de salud de acuerdo a lineamientos del protocolo, reportando nuevamente que la población asignada y su núcleo familiar no refieren síntomas relacionados con el COVID-19 y se encuentran en buenas condiciones de salud durante el mes de junio. Igualmente se continua verificado la ubicación de varias PR que normalmente se atienden en Pasto y se han desplazado en el marco de la contingencia a los municipios de Nariño, Cumbal, Sandoná, Ricaurte, Cumbitara, Samaniego, Ipiales, Llorente y a los departamentos de Antioquia y Putumayo lo cual ha dificultado en algunos casos la comunicación, sin embargo se ha logrado prestar atención integral a la totalidad de la población activa asignada y el desarrollo de temáticas priorizadas relacionadas con la Socialización de la Guía de Habitabilidad y Vivienda, atención familiar en la gestión en derechos fundamentales y atención psicosocial en actividades que apalancan los componentes de la ruta principalmente salud mental. Igualmente se realizan atenciones en Sostenibilidad Económica en el seguimiento de proyectos productivos, y atenciones en la gestión efectiva al acceso a Salud y el derecho a pensión.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el período señalado con el apoyo de asistente de atención se realiza acompañamiento en la gestión de afiliación a pension de las PR 60-10624- 60-01752 y 60-09628 quienes se encuentran actualmente activas en Colpensiones. Se realiza socialización de la información de buenas prácticas agropecuarias transferida por ICA-INVIMA a la PR 60-06752 en el marco de sus actividades laborales en el sector agropecuario. Se ha desarrollado la consulta del sistema ADRES, orientación y gestión de acuerdo a las necesidades en salud de los participantes, en este sentido se viene realizando solicitudes de portabilidad y traslado en salud que han concluido en el mes de junio con la portabilidad exitosa de las PR 60-03289-60-04456-60-01634-60-01116-60-10314- 60-09628-60-02806-60-06752-60-09748-60-01738-60-09473. Se realiza acompañamiento para la orientación en temas de vivienda a las PR identificadas con quienes se viene desarrollando la socialización de la guía de habitabilidad y vivienda. Se apoya en la activación de ruta por amenaza a la PR 60-06840 gestión de la información y la documentación necesaria para el trámite de caso de riesgo del participante quien reporta en el mes de junio amenazas contra su vida. En este sentido con el apoyo del equipo ARN y las instituciones competentes se logra poner a salvo al participante quien continua en el seguimiento correspondiente. Se apoya en el seguimiento y la orientación jurídica a la PR 60-05250 quien presenta caso de riesgo por amenaza en el mes de mayo Se reporta la inasistencia y se solicita apoyo en el cambio de estado de la PR PR 60-07704 quien a partir del 08/05/2020 se encuentra privado de la libertad a espera del reporte jurídico para lo correspondiente frente a su situación con ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848 — CONTRATO No. **396-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se apoya en la gestión de postulación a la beca ESAP de la PR 60-06840 con quien se gestiona la documentación y los requerimientos necesarios los cuales fueron enviados a la institución para el correspondiente proceso. Se realiza focalización de participantes interesados en continuar o iniciar sus estudios a través del convenio UNAD Maestro Itinerante para la vigencia 2020. En este sentido se envía base de interesados para ser tenidos en cuenta en la priorización. En el marco del convenio CUN para estudios de educación superior se realiza convocatoria la cual resultó en la postulación de 2 hermanos de la PR 60-08611 quienes están interesados en acceder a los beneficios ofertados por la institución en el programa de Administración de empresas. Se realiza seguimiento trimestral a los proyectos productivos individuales desembolsados correspondientes a las PR 60-02150-60-09737 con los cuales se desarrolló la elaboración del formato y la correspondiente retroalimentación para el fortalecimiento de sus proyectos que en el momento se encuentran cerrados y afectados por la situación Covid-19. En el mes de junio se realiza acompañamiento a la Asociación Colores de Paz en la presentación a nivel central de los requerimientos para aprobación de su proyecto colectivo. Igualmente se realiza visita a su taller en el marco de la entrega de maquinaria por parte del fondo emprender SENA. Se participa en la Cuarta mesa de verificación de proyectos productivos en el marco de la aprobación a nivel territorial de los proyectos formulados por INNPULSA, mesa en la cual se dio aprobación al proyecto de la PR 60-06752. Se da continuidad al proceso de Proyecto Productivo Individual con la PR 60-10388 con quien se viene realizando los formatos y recogiendo la documentación necesaria para su proyecto. Se realiza actualización del registro de máximo nivel de las PR 60-09748- 60-09718- 60-09493 para quienes se realiza solicitud de creación de Instituciones Educativas para continuar trabajando en el indicador
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha participado activamente en la estrategia territorial implementada por corresponsabilidad en la posibilidad de apoyo a la población vulnerable para lo cual se ha reportado al Asesor de Corresponsabilidad los requerimientos de la población identificada para la gestión ante los entes territoriales en el apoyo a sus necesidades. En este sentido se realiza la entrega de un mercado a la PR 60-06840 gestionado a través de Alcaldía Municipal fortaleciendo la atención de sus derechos fundamentales. Igualmente, en el mes de junio se difunde la información en articulación con enlace comunicaciones y se desarrolla actividades de sensibilización a nivel de salud mental y recomendaciones de convivencia y relaciones interpersonales en el marco de la prevención de violencia intrafamiliar.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se han realizado diferentes gestiones y contactos interinstitucionales que han permitido facilitar la gestión en el marco de las necesidades principalmente en salud con Nueva EPS, y Mallamas en lo correspondiente a solicitudes de portabilidad. Igualmente se han realizado gestiones con el Instituto Departamental de Salud para generar contacto con la PR 60-10059 frente a sus necesidades comunitarias como presidente de la JAC en su vereda frente al manejo Covid-19. Contacto con el IEM Jose Celestino Mutis en las posibilidades de continuidad de FA de la PR 60-10059
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el período señalado se realiza de acuerdo a los lineamientos envío de planillas de atención telefónica a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIR, generando un total de cincuenta (60) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades en los ejes de familia - Psicosocial -sostenibilidad económica, salud y habitabilidad. Igualmente se ha realizado el reporte de Planillas de Inasistencia y bases solicitadas por Orientador de Reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el período señalado se presentó los informes, fichas, bases y planillas correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos ARN en la contingencia. En este sentido se han dispuesto la totalidad de planillas de atención en la correspondiente carpeta compartida y se reportaron bases de datos de la población asignada, informes de población vulnerable e información referente a proyectos productivos dentro del término establecido. Igualmente, se envía bases de priorizacion en FA y seguimientos trimestrales a proyectos productivos individuales desembolsados a Orientadora Productiva.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período señalado se participó en espacios de seguimiento individuales y diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de reincorporación, en este sentido se participa de reunión de seguimiento con Asesores en la cual se revisa base de reincorporación y se trataron temas relacionados con los indicadores de tablero de control y la forma de fortalecerlos desde las particularidades de mi labor como facilitador.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan en el marco del MEM 20-004535 las acciones correspondientes a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos durante el periodo. Igualmente se da prioridad a la información sobre medidas de prevención de contagio por COVID-19. En este sentido se envía información digital a las PR y se da prioridad de seguimiento a la PR 60-02150 como persona vulnerable en su condición de adulto mayor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

Fecha VoBo: